

**17494** RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 1997.

Madrid, 15 de julio de 1997.— El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1997

#### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número: 4 (4-97)

Comisión titular:

Presidente: Don J. Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Morant Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Santiago Candela Sola, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Octavio Félix Santana Suárez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Jaime Luis García Roig, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Alonso Amo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Covadonga Fernández Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Falcón Martel, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don José Manuel Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Roque Luis Marín Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 2 (13-97)

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Juan Miguel Jimeno López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Clemente Padilla Bolívar, Catedrático de Escuela universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Amparo García Carbonell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Ana Laura Rodríguez Redondo, Profesora titular de Escuela universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Lina Sierra Ayala Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal-Secretario: Don Jesús Andrés Cortés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Rivas López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Pedro Manuel Astrain Anso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y doña Rita Viejo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

**17495** RESOLUCIÓN de 17 de julio de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 2 de diciembre de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 2 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 17 de julio de 1997.—El Rector, en funciones, Luciano Parejo Alfonso.

#### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

Clase de convocatoria: Concurso

Número de concurso: 964/64.

Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado».

Comisión titular:

Presidente: Don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Francisco J. Ferrer Ortiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José María González Valle Cienfuegos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Delgado del Río, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretaria: Doña Adoración Castro Jover, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Doña Sara Acuña Guirola, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

Don Víctor de Reina Bernáldez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Juan Goti Ordeñana, Catedrático de la Universidad del País Vasco.